

Nº21 MARZO 2023



COCEMFE
Castilla y León

BOLETIN INTERNO COCEMFE CYL

DE 2023

SEMANA DE LA SALUD

COMPROMETID@SCONLASALUD

#SALUDCOCEMFE CYL



ORGANIZA:



COCEMFE
Castilla y León



FINANCIA:



Servicios Sociales
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

COLABORA:



Sacyl



Junta de
Castilla y León

ÍNDICE:

- SEMANA DE LA SALUD
- RSC, MUJER Y DISCAPACIDAD
- MANIFIESTO CEMUDIS EN EL DÍA DE LA MUJER
- FORMACIÓN PARA ENTIDADES

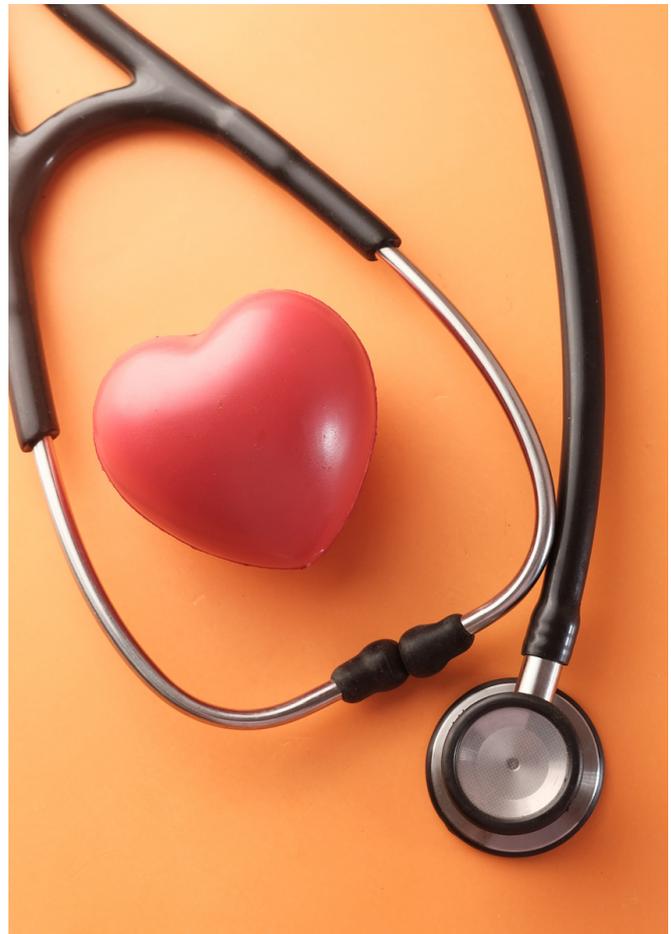


SEMANA DE LA SALUD

COCEMFE CASTILLA y LEÓN y sus entidades miembro han organizado bajo el lema "Comprometid@s con la salud" una serie de actividades de visibilización, reivindicación, informativas y lúdicas desde el 28 de marzo al 11 de abril en el marco de la celebración, el 7 de abril, del Día de la Salud.

Las distintas actividades y acciones que se están celebrando en diferentes provincias de nuestra comunidad autónoma son muy diversas: talleres de alimentación saludable, de gestión de emociones, pilates, conferencias, sesiones de relajación, paseos y marchas saludables e inclusivos etc.

Dentro de las actividades previstas está la celebración el próximo día 10 de abril en la sede del CES (Consejo Económico y Social) en Valladolid de un conversatorio-desayuno que bajo el título "Calidad de vida y cronicidad" abordará los nuevos retos en el abordaje de la cronicidad. El encuentro contará con la presencia de un representante de la Consejería de Sanidad, un representante de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, un paciente de ELA y el Dr. Federico Montero de la Unidad de Afrontamiento del dolor crónico.



Como acto final de la Semana de la Salud y coincidiendo con la celebración del Día del Parkinson se organizarán diferentes actividades por parte de las asociaciones de Parkinson en las diferentes provincias que serán apoyadas por COCEMFE CASTILLA y León y su movimiento asociativo bajo el lema "DAME TIEMPO" que evidencia la necesidad de que la atención sanitaria respete los tiempos de las personas con enfermedad de Parkinson.

Durante la "Semana de la Salud" hemos realizado una serie de peticiones y reivindicaciones que hemos dado a conocer a la sociedad en general y que haremos llegar a la Consejería de Sanidad.

Estas son las reivindicaciones en las que nos hemos centrado este año:

PROPUESTA 1:

Consideramos que la participación de las personas pacientes es clave en el diseño y en el despliegue de políticas sanitarias. Por ello pedimos a la Consejería de Sanidad que se cuente con las entidades del Movimiento Asociativo de COCEMFE CASTILLA y LEÓN para seguir avanzando en la mejora de su calidad de vida y la promoción conjunta de sus derechos sociosanitarios.

PROPUESTA 2:

Desde COCEMFE CASTILLA y LEÓN pedimos a la Consejería de Sanidad que implante la tarjeta sanitaria de atención preferente AA (acompañamiento y accesibilidad) en nuestra Comunidad Autónoma para las personas afectadas de enfermedad de Parkinson, enfermedad de ELA, pacientes con enfermedad renal severa, niñas y niños diagnosticados de fibrosis quística y enfermedades raras.

PROPUESTA 3:

Desde la Asociación de Afectados por la Esclerosis Lateral Amiotrófica de Castilla y León, ELACYL, solicitamos el uso de la pulsera de emergencia médica para la ELA, una herramienta muy útil para la gestión de datos médicos, permitiendo que la información del paciente esté disponible para los profesionales sanitarios en caso de complicaciones frecuentes en a ELA, garantizando que la información se almacene de forma segura y que sea accesible mediante un código QR: conveniente y fácil de usar.



PROPUESTA 4:

Consideramos que estamos sufriendo un retroceso en la asistencia recibida en el ámbito sanitario. Por ello desde la Federación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Castilla y León solicitamos a la Consejería de Sanidad la creación de equipos multidisciplinares que, desde un abordaje integral de nuestras afecciones, contribuyan a mejorar la atención y el diagnóstico de nuestras patologías.

PROPUESTA 5:

Desde COCEMFE Burgos pedimos a la Consejería de Sanidad la creación de equipos médicos interdisciplinares eficaces (en el HUBU) que pongan fin a la labor de “mensajeros” de las personas con discapacidad.

PROPUESTA 6:

Desde ALER, Asociación Leonesa de Enfermedades Raras y Sin Diagnóstico, pedimos a la Consejería de Sanidad la ampliación del cribado neonatal en la Comunidad de Castilla y León. El cribado neonatal debe ser ampliado e igualitario en todas las Comunidades Autónomas.

PROPUESTA 7:

Desde FADISO, la Federación de Personas con Discapacidad de Soria, pedimos la paralización del cierre de los centros de salud en el medio rural ya que supone importantes diferencias interterritoriales para el acceso a los recursos sanitarios y remarcar la necesidad de más profesionales médicos especialistas y de atención primaria en Soria capital y provincia ya que sufrimos las consecuencias de pertenecer a la “España vaciada”.

PROPUESTA 8:

Desde COCEMFE LEÓN pedimos que se mejoren las condiciones de empleabilidad de las personas con enfermedades crónicas a través de la inclusión adecuada de la enfermedad crónica en los criterios de valoración del baremo de discapacidad.

PROPUESTA 9:

Desde la Federación de Parkinson de Castilla y León solicitamos a la Consejería de nos “DE TIEMPO”: es imprescindible que la atención sanitaria respete los tiempos de las personas con enfermedad de Parkinson.

PROPUESTA 10:

Desde la Asociación de Fibrosis Quística de Castilla y León pedimos más recursos para investigación. Todavía hay muchas personas con Fibrosis Quística que no tienen tratamientos y su tiempo se acaba.

PROPUESTA 11:

Desde el movimiento asociativo de lucha contra la enfermedades del riñón en Castilla y León , nos unimos a la reclamación de profesionales sanitarios y pacientes de un plan nacional con medidas de prevención y diagnóstico precoz para frenar el crecimiento de la enfermedad renal en España.

PROPUESTA 12:

Desde ADELPRISE CASTILLA y LEÓN , Asociación de Linfedema y Lipedema de Castilla y León, solicitamos más atención a las personas afectadas de Linfedema y Lipedema por parte de la sanidad pública de forma integral: más formación a especialistas y profesionales de AP, diagnóstico precoz, fisioterapia con DLM y presoteria, control nutricional, apoyo psicológico y creación de unidades de Linfedema y Lipedema.

RSC, MUJER Y DISCAPACIDAD

El pasado día 8 de marzo, coincidiendo con la celebración del Día de la Mujer, COCEMFE CASTILLA Y LEÓN celebró en Salamanca una jornada en la que bajo el título de "Hablemos de RSC, Mujer y Discapacidad" charlamos con responsables de diferentes empresas para abordar el tema de la responsabilidad social corporativa desde la perspectiva de la mujer con discapacidad.

La jornada se desarrolló en Salamanca en la Casa de la Mujer "Clara Campoamor".

La jornada fue inaugurada por la Presidenta de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN, Miriam Aguilar, que destacó la importancia de promover los valores de autonomía personal y emancipación de las mujeres con discapacidad física, que permitan el pleno desarrollo físico e intelectual de las mujeres con discapacidad. Para conseguirlo, una herramienta fundamental es el acceso al trabajo en condiciones dignas e igualitarias. Aludió a las conclusiones del cierto Informe Social y Laboral elaborado por CEMUDIS, la Confederación Estatal de Mujeres con discapacidad



que determina que las mujeres con discapacidad presentan en todas las variables relacionadas con empleo las peores cifras, no sólo respecto a los hombres con discapacidad sino también respecto a las personas sin discapacidad en edad laboral. La Presidenta de COCEMFE CYL destacó la importancia de este tipo de encuentros con empresas que nos ayudan a crecer y avanzar en un tema tan importante como el acceso al mercado laboral de las mujeres con discapacidad.

Tras sus palabras Sara Serna, responsable de empleo de COCEMFE CASTILLA Y LEÓN hizo una presentación sobre la responsabilidad social corporativa

desde el enfoque de la mujer con discapacidad.

Posteriormente se desarrolló un conversatorio con la participación de :

- Blanca Hernández, EMPRESA BERRETES
- Patricia Rodríguez (RRHH), EMPRESA ECOTISA
- Vega Gómez, AESAL, Asociación de Mujeres Empresarias.
- Federico Tresierra Cascajo. Dirección RRHH MMD Animal Health Salamanca y Director Asociado, HRBP.

Las personas invitadas contaron sus diferentes experiencias en positivo a través de la incorporación de mujeres con discapacidad en sus proyectos empresariales.



CELEBRACIÓN DEL 8 DE MARZO: LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD ALZAMOS NUESTRA VOZ

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN, se sumó al manifiesto elaborado por la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad con motivo de la celebración del 8 de marzo.

Un manifiesto que reproducimos íntegramente a continuación:

"El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos reúne cada año para reflexionar sobre el rol fundamental de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida y conmemorar la lucha por un mundo más justo e igualitario.

A pesar de los avances conseguidos en materia de derechos en los últimos tiempos, las niñas y mujeres con discapacidad nos seguimos enfrentando diariamente a situaciones de violencia, desigualdad y capacitismo.

Por ello, esta fecha debe servir también para exigir ante los poderes públicos y la sociedad en su conjunto, un cambio real frente a las injusticias sociales. En este 8M reivindicamos: Todos los derechos, para todas las mujeres.

Uno de los principios de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad es que las mujeres y niñas con discapacidad gozan de todos los derechos humanos en igualdad de condiciones con las demás personas; sin embargo la realidad



dista mucho de esto, ya que nuestros derechos fundamentales se ven vulnerados cada día de forma directa o indirecta por parte de otras personas, organizaciones, empresas o administraciones públicas.

En la Confederación Estatal de Mujeres con Discapacidad (CEMUDIS) creemos que la base de un cambio hacia una sociedad justa y equitativa, en la que podamos gozar plenamente de nuestros derechos, debe venir de la mano de una educación en igualdad y diversidad.

Por ello, para garantizar las mismas oportunidades, es necesaria una propuesta metodológica de educación con perspectiva de género, con todos los recursos y apoyos que sean necesarios, adecuados a las

características de cada persona. La nueva ley 'LOMLOE' apuesta por una educación inclusiva, pero todavía queda mucho por hacer. Entre otras cosas, faltan recursos humanos y es necesario que sigamos luchando para que las mujeres y niñas con discapacidad estén incluidas realmente en el sistema educativo.

De la misma manera, en CEMUDIS fomentamos los valores de autonomía e independencia personal, que permitan el pleno desarrollo de los proyectos de vida de las mujeres con discapacidad. Para conseguirlo, una herramienta fundamental es el acceso al trabajo en condiciones dignas e igualitarias. Lo cierto es que, según nuestro Informe Social y Laboral, las mujeres con discapacidad presentan las peores cifras en todas las variables relacionadas con empleo, no sólo respecto a los hombres con discapacidad sino también respecto a las personas sin discapacidad en edad laboral.

En materia de accesibilidad, no podemos olvidar las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad, principalmente aquellas con movilidad reducida o con mayor necesidad de apoyos, a la hora de acceder a transportes, servicios o atención sociosanitaria. Es indispensable garantizar la accesibilidad universal, el diseño para todas las personas y los ajustes razonables en los centros de salud. Por esta razón CEMUDIS lanzó una Guía de Actuación que aborda, entre otras cosas, estrategias para la intervención en atención primaria y hospitalaria, accesibilidad universal, lenguaje inclusivo, así como servicios de apoyo que

contribuyan a la capacitación del equipo de profesionales de la salud, para facilitar la prevención y/o la detección de situaciones de violencia.

En España, en el año 2022 fueron asesinadas 49 mujeres por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas; y otras 8 mujeres en lo que llevamos de 2023. Desde CEMUDIS condenamos enérgicamente estos asesinatos y reclamamos a las administraciones medidas específicas dirigidas a incrementar la protección y la prevención, para que todas las mujeres y niñas con y sin discapacidad dejen de estar expuestas a cualquier tipo de violencia. Nos queremos vivas, libres y dueñas de nuestros proyectos de vida.

Por último, cabe resaltar que la educación sexual nos atañe a todas las personas y que debe ser adaptada a las necesidades de cada una de nosotras. Muchas veces, la sobreprotección o infantilización de las mujeres con discapacidad provoca que no recibamos ningún tipo de información al respecto. Pero es preciso hacer hincapié en la importancia de conocer los derechos sexuales y reproductivos para permitirnos tomar decisiones libres y seguras.

Para conseguir un mundo verdaderamente justo, en donde todas las mujeres gocen de igualdad de trato y oportunidades, es necesario seguir sembrando sororidad. Por ello, desde CEMUDIS apostamos por el asociacionismo, con la intención de aunar fuerzas para luchar contra las injusticias. Es crucial seguir tejiendo alianzas para cambiar la realidad en la que vivimos.

Por todo ello, CEMUDIS y todas las entidades confederadas, exigimos:

- Que se garanticen todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y niñas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás personas, desde el modelo de la igualdad inclusiva.
- Que se promueva un sistema educativo basado en la coeducación que consolide la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la inclusión social de todas las mujeres.
- Que se asegure la equidad en el acceso y mantenimiento de empleo para las mujeres con discapacidad en sus distintas tipologías, tanto por cuenta ajena, como en modalidad de autoempleo y emprendimiento individual o colectivo.
- Que se promuevan medidas encaminadas a que las mujeres con discapacidad puedan acceder a puestos de responsabilidad en el entorno laboral.
- Que el principio de igual remuneración sea plenamente efectivo, sin que la discapacidad o el género puedan ser causas que justifiquen un trato discriminatorio.
- Que se avale la accesibilidad universal, así como los ajustes razonables, para que las mujeres y niñas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.
- Que sea efectiva una atención integral en el ámbito sanitario, facilitando la prevención, el abordaje y/o la detección de situaciones de violencia.
- Que se brinde formación especializada a los equipos sociosanitarios para que sean conocedores de los procesos de intervención con mujeres y niñas con discapacidad, en los que se impulse el bienestar y la autonomía personal.
- Que se garantice el derecho a la salud sexual, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social que comprende la posibilidad de disfrutar experiencias sexuales sin discriminación, violencia o perjuicios.
- Que se realicen campañas de concienciación dirigidas a toda la población, orientadas a erradicar los estereotipos de género y las creencias que sustentan las violencias sexuales.
- Que se incluyan indicadores en todos los estudios y estadísticas para dar a conocer la situación de las mujeres y niñas con discapacidad que se enfrentan a situaciones de violencia en todas sus modalidades.



FORMACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA ENTIDADES

Dentro de nuestro programa de formación para entidades desarrollamos durante este mes de marzo una jornada de formación centrada en la comunicación.

Durante este taller se analizaron las diferentes esferas de la comunicación a las que las organizaciones tienen que atender: comunicación corporativa, comunicación externa, comunicación interna, comunicación de crisis, relaciones públicas y responsabilidad social corporativa.

La formación se centró de forma esencial en la estrategia y desarrollo de la comunicación externa off line y online analizando herramientas como : página web, relación con los medios de comunicación , elaboración de notas de prensa, convocatorias de ruedas de prensa, cómo afrontar entrevistas, estrategia de presencia en redes sociales etc.

Se abordó además la comunicación interna de las entidades como un elemento importante para el buen funcionamiento del trabajo de cualquier organización.

